



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-28-2021

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 24 de junio de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA, convocada y presidida por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón; con la participación de los Concejales: Srta. Vilma Ramón Quezada, Sra. Verónica Muzha Suquisupa, Sr. Manuel Armando Carrión, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Hipólito Santos Salazar; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marín; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Recepción de comisiones
4. Socialización del Proyecto de Becas para los Jóvenes del cantón Nabón, que contempla también un modelo de Ordenanza para su implementación.
5. Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 27-2021

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Manuel Armando Carrión, presente
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente
Sra. Verónica Muzha, presente
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, presente
Sr. Hipólito Santos Salazar, presente
Preside la sesión el señor Patricio Maldonado, Alcalde del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quorum legal. El señor Alcalde declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 24 de junio de 2021.

El Sr. Alcalde, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniéndolo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
Sra. Verónica Muzha, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
Sr. William Patricio Maldonado, a favor



1 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, resuelve aprobar el
2 Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 24 de junio de
3 2021. Se pasa a tratar el siguiente punto.

4
5 **TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES**

6
7 La Sr. Alcalde Patricio Maldonado manifiesta: como es ya característico de esta sala
8 recibir algunas comisiones para que a través de su presencia nos puedan transmitir su
9 inquietud sus necesidades, a lo que nosotros como GAD podamos solventar y apoyar
10 dentro de lo que este en nuestro alcance, así que, sin más preámbulos, me permito
11 darles la bienvenida.

12
13 La Sra. Bertha Santos Naula saluda a los presentes, agradece y manifiesta: quiero
14 hacerles conocer mi problema, ya que no he tenido ninguna solución, yo tengo un
15 terrenito junto a la cooperativa, creo que todo le grupo administrativo conoce, yo queria
16 construir y bueno voy a construir y según la ley no me permite, o sea no puedo sacar el
17 permiso que necesito para hacer, entonces quiero que me den una solución porque
18 quiero construir, y no tengo a donde más acudir, creo que son las únicas autoridades
19 que están por el bien del pueblo para ayudarnos, yo creo que ya por la ley no hay como,
20 pero humanamente quisiera que me den una solución para construir porque no tengo
21 donde vivir, creo que algunos de los concejales si conocen donde yo vivo, arriendo soy
22 una mujer sola y trabajo con mis hijas, pero es el único sustento para sobrevivir con
23 mis hijos, y eso es que me den una solución de laguna forma.

24
25 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: permítame dar respuesta a su
26 intervención, siempre será bienvenida a este espacio, no sé si todos los compañeros
27 concejales conocen, la señora Bertha Santos es propietaria de un inmueble, de un
28 terreno que se encuentra junto a la cooperativa Jardín Azuayo, yo quiero indicarle doña
29 Bertha tuvo la suerte y el honor de recibirle en mi despacho pudimos conversar ya, no
30 es un asunto de voluntad de nosotros como autoridades, yo le había explicado nosotros
31 tenemos normativas, reglamentos, leyes y sobre todo nosotros nos basamos en
32 Ordenanzas Municipales, Ordenanzas que están emplazadas desde hace mucho tiempo
33 atrás y por supuesto nuestro trabajo es ir, regulando, modificando de acuerdo a la
34 realidad y según lo que nosotros creemos será la proyección para el desarrollo de
35 nuestro Cantón, el tamaño del terreno que usted tiene es extremadamente pequeño y
36 esa es la razón principal para que usted no pueda obtener un permiso de construcción,
37 indicarle que bajo el Plan de Ordenamiento Territorial que es la biblia o el documento
38 al que nosotros nos debemos o en el cual nosotros podemos tomar decisiones, nos indica
39 que el lote mínimo dentro de Nabón es de 250m, pero su terreno no llega, por favor me
40 recuerde la dimensión; la Sra. Bertha manifiesta 28m, como usted lo acaba de indicar
41 son 27m cuadrados, no es por un tema de voluntad de nosotros eso yo quiero que nos
42 entienda está bien que usted venga y participe de este espacio, sin embargo no le va
43 ayudar a solventar nada no es un tema de voluntad de los Sres. Concejales o de voluntad
44 del Alcalde, nosotros técnicamente tenemos que proceder en función de lo que nos
45 sugiere el Plan de Ordenamiento Territorial y eso está construido por un grupo de
46 profesionales el cual se proyecta para lo que será Nabón a futuro, yo le decía por
47 supuesto con mucha pena, yo le puedo entender como persona, humanamente le puedo
48 entender absolutamente toda su realidad que usted no tiene otro espacio y demás, yo
49 le decía la única solución es que los vecinos, cualquiera de sus dos colindantes le
50 compre el terreno para que usted pueda comprar otro terreno en otro espacio, no hay
51 otra solución por ahora, no vamos a poder apoyarle, pero yo quiero que usted nos
52 entienda hay una brecha gigante entre no querer y no poder, nosotros por supuesto nos
53 nace y quisiéramos poder ayudarle pero lastimosamente las ordenanzas o la ordenanza
54 que regula esta situación del lote mínimo no nos va a permitir, ningún técnico se va

1 hacer responsable de una firma de permiso de construcción, ningún técnico le va a
2 pasar por alto el hecho de que usted realice una construcción y que luego incluso sea
3 objeto de sanción y puede darse el caso incluso de que sea objeto hasta de demolición,
4 yo por eso le invitaba y le decía, si usted quiere hacer sin permiso lo puede hacer, pero
5 lo más probable es que usted tenga que asumir consecuencias y gaste mucho más
6 porque ya ha gastado en la construcción y luego tenga que pagar multas y encima
7 nosotros nos veamos en la obligación de derrocar esa construcción, eso es lo que yo
8 nuevamente le puedo indicar y claro agradecerle por participar en este espacio, proponer
9 más adelante a nuestro equipo consultor la posibilidad de que se reduzca el tamaño del
10 lote mínimo que se exige en la cabecera cantonal, pero va a ser muy complicado que
11 llegue a 28 metros cuadrados porque si usted considera para ponerle sobre la mesa un
12 solo comparativo el más cercano que tenemos la ciudad más próxima y grande que
13 tenemos acá es Cuenca, donde el lote mínimo tengo entendido es de 90 metros
14 cuadrados en algunos espacios no en cualquier lado, espero que usted nos sepa
15 entender, la Sra. Bertha indica que es el único terreno que tengo para construir, y creo
16 que la solución no es vender.

17
18 El Sr. Concejal Armando Carrión saluda a los presentes y manifiesta; si bien es cierto
19 la pedido de que se reduzca el lote mínimo para permisos de construcción es frecuente,
20 más bien Sra. Bertha quisiera que no se mal interprete y sugerirle como lo he hecho
21 anteriormente es venderle de manera legal al vecino para que le ayude a construir a
22 lado de la casa luego él le pase los derechos y acciones, y no es que no se quiera
23 ayudarlo y le voy explicar porque, ya que por sugerencia de los técnicos sugieren que
24 no se debe construir en lotes tan pequeños, porque eso saturaría la red de
25 alcantarillado, donde las redes de agua potable no van a poder cubrir a toda la
26 sobrepoblación que se dé si se permite este tipo de permisos, quizás se pueda reducir
27 los metrajes mínimos dentro de la cabecera cantonal, indica que no se puede resolver
28 como Concejo y que es tema administrativo, y hay que ir cumpliendo la normativa
29 vigente, es la que está aprobada por los otros concejos.

30
31 La Sra. Bertha agradezca por haberle escuchado y que se ve en la necesidad de construir
32 así no le den el permiso.

33
34 El Sr. Alcalde da la bienvenida a la comisión de la Comunidad de la Virgen y sede la
35 palabra.

36
37 El Sr. Representante Segundo Arsenio Songol Muzha de la Comunidad de la Virgen
38 saluda a los presentes y manifiesta, que hace más un de un año hice un oficio pidiendo
39 un escenario para la comunidad y no se ha tenido ninguna respuesta, el Sr. Alcalde me
40 indico que converse con el presidente de la Junta Parroquial, quien nos indicó que no
41 es competencia de él, otra de las razones es que no se cuenta con las escrituras, pero
42 se indicó que se tiene una declaración juramentada del terreno y con reconocimientos
43 de firmas, es por ello que estamos acá para ver si nos pueden ayudar y también
44 queremos ver la posibilidad de alargar la vía ya que hay más usuarios hacia la parte
45 baja que más o menos sería 1 Kilometro hasta llegar al lugar que se llama Trencilla, ya
46 que nos enteramos que la maquinaria va ir para la comunidad, con esta peticiones
47 estamos acá Sr. Alcalde para ver la posibilidad de su ayuda.

48
49 El Sr. Alcalde indica que efectivamente se tiene el documento en donde ha realizado una
50 petición de la comunidad de la Virgen, indicó que en días anteriores ya habían venido
51 unas personas de la comunidad, y le manifesté que voy hacer una visita con el equipo
52 técnico y el presidente de la junta Parroquial, para ver la necesidad de la Comunidad
53 además que también no se ha atendido su petición ya que se presentó lo de la pandemia
54 y ahora nos encontramos con un deslizamiento en uno de los barrios de nuestro cantón,



1 y como ustedes sabe preservar la vida es uno de las prioridades sin dejar de lado atender
2 a los requerimientos de las demás comunidades, espero con esto poder solventar su
3 inquietud pidiendo un poco de paciencia para realizar la visita, en este momento seria
4 faltar a la verdad o aventurarnos al decirles vamos a construir un escenario, tenemos
5 que revisar como estamos con los temas de los presupuestos participativos, indicarle
6 que no ha sido fácil para nosotros nuestra administración, por el sin número de
7 complejidades que se han ido presentando, el paro nacional, luego la pandemia que nos
8 ha obligado a destinar o a direccionar recursos.

9
10 El Sr. Concejal Armando Carrión, saluda a los representantes de la comunidad de La
11 Virgen y manifiesta: bienvenidos, con mucho placer yo escucho como las Comunidades
12 siguen acercándose hacia nosotros, para dar a conocer sus peticiones y necesidades,
13 me permito ser claro, me preocupa el tema de escenarios y sobre el uso que vamos a
14 dar a los mismos, no digo que no sea factible realizarlo, se lo puede hacer, sin embargo,
15 me gustaría que ustedes como comunidad siempre prioricen lo principal, las
16 competencias del GAD son, el agua potable, alcantarillado, seguramente los técnicos
17 analizarán, también creo que el resto de compañeros de Concejales analizaremos cuales
18 son realmente las prioridades de la comunidad y si realmente amerita hacer o no ahora
19 un escenario, obviamente va a depender mucho del señor Alcalde que ponga dentro del
20 presupuesto el tema de la obra, sin embargo de mi parte me permito ser sincero yo si
21 voy analizar muy bien cuales son las necesidades que tienen las comunidades y si
22 realmente amerita o no hacer el escenario, algo bueno que he visto en Nabón es que las
23 personas ahora va viendo que le desarrollo de nuestro pueblo, de nuestras comunidades
24 son las vías, siendo esto una de las cosas donde nosotros estamos gustosos de apoyar
25 a la administración, al señor Alcalde; días atrás visitamos Campanacucho y fue
26 complicado porque todos los habitantes no están de acuerdo con la distancia que
27 quieren q sea abierta la vía, algunas personas que quieren que se de 2 metros de ancho,
28 otras personas de 4 metros, otras personas que ya sea asfaltada la vía, entonces yo si
29 pido que cuando el señor Alcalde vaya con el equipo técnico a visitar su comunidad
30 ustedes ya tengan un acuerdo y así el señor Alcalde pueda tomar la mejor decisión, y
31 entiendo que ustedes tendrán un presupuesto participativo y lo harán como contraparte
32 para cualquier obra que por supuesto de acuerdo a su necesidad priorizaran, pero
33 vuelvo y repito si me gustaría que ustedes pongan sobre la balanza que es lo prioritario
34 si después de que ustedes analicen si es el escenario y hay la voluntad por parte del
35 señor Alcalde, del Presidente de la Junta Parroquial que así se haga, gracias.

36
37 El Sr. Concejal Hipólito Santos, saluda a los presentes y manifiesta: mi intervención va
38 casi en el mismo sentido de que en realidad acá hay que ver tres aspectos fundamentales
39 desde mi punto de vista, uno es el ámbito legal el hecho de que se encuentre solucionado
40 el proceso de legalización de los terrenos eso facilita y ayuda a la intervención y
41 ejecución de la obra si eso no está bien solucionado siempre va a ser una traba para
42 poder intervenir, ejecutar e invertir recursos, eso por un lado entiendo que ya están
43 legalizando y que el espacio esté totalmente legalizado, lo otro es como bien lo señalaba
44 es la orientación hacia la prioridad aquí si debemos tomar mucho en cuenta lo que
45 realmente representa un mejoramiento en la calidad de vida de las personas, muchas
46 de las veces y hemos visto por antecedentes que hay comunidades en las que tienen por
47 ejemplo se construye una obra de infraestructura muy bonita muy lujosa pero resulta
48 que no tienen agua potable, resulta que están tomando agua del pozo, resulta que no
49 tiene otros servicios básicos no me sirve de mucho estar en algo muy bonito de pronto
50 si esta en riesgo mi salud y son cosas que prioritarias, ahora si en un comunidad vemos
51 que tienen todos los servicios básicos ahí si bien venga una obra complementaria que
52 sería una obra de infraestructura física, en ese aspecto entiendo que consensuaron con
53 todo el sector y decidieron esta es nuestra prioridad, y de ahí si revisar presupuesto
54 participativo como decía el señor Alcalde abra que ver los recursos para la intervención



1 como tal, en el tema vial yo creo que ya es una cuestión más de planificación, entiendo
2 yo que cuando llegue ya la maquinaria y este operando entiendo que habrá que
3 coordinar que se incluya en la planificación vial para que sea intervenido ese sector, que
4 es nuestro afán que todos estén servidos en el aspecto vial, ya que es importante para
5 la producción el mismo acceso y todo aquello, entonces en ese sentido como indico el
6 señor Alcalde conversaran y se aclara todo y de nuestra parte toda la predisposición
7 para apoyarles en las cosas que ustedes requieran, bienvenidos a este espacio y un gusto
8 tenerlos aquí, gracias.

9
10 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: para completar las intervenciones de los
11 compañeros Concejales, sobre el mantenimiento vial, la próxima semana dos mediante
12 estará ingresando el equipo caminero del Gobierno Provincial esto es gracias a una
13 gestión que hemos realizado desde la alcaldía conjuntamente con el Presidente de la
14 Junta Parroquial el será la persona que maneje el cronograma de mantenimiento yo
15 creo que es importante más que planificar con nosotros planificar con el Presidente de
16 la Junta, ya que el va estar pendiente, entonces le invito don Arsenio y compañía para
17 que puedan conversar con el señor Efraín Sanmartín y les considere, el quipo caminero
18 del Gobierno Provincial estará un tiempo limitado por que así nos han sabido
19 manifestar, por que tiene que cubrir otros frentes sin embargo intentaremos que
20 realicen la mayor cantidad posible de trabajo y luego desde acá de la alcaldía enviaremos
21 el equipo caminero del municipio para dar el trabajo complementario que están
22 necesitando, eso ha sido gracias a la gestión del señor Presidente de la Junta que
23 constantemente está preocupado de hecho en este momento me está llamando y por esa
24 razón, eso quería aclararles.

25
26 La Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, saluda a los presentes y manifiesta: yo si tengo
27 que felicitarles por que ustedes han venido trabajando en este sector, no es una
28 comunidad no tiene presupuesto participativo directamente mas bien lo comparten con
29 la comunidad de Corraleja, han estado en ese fan de también de formalizar una
30 comunidad y son muy organizados y cuando se reúnen pues siempre están más de 300
31 personas cuando son incluso las festividades, festividades que han empezado desde
32 hace muchos años en donde solamente el lugar en donde podían apoyarse era unas
33 piedras porque así es el sector y ahora ya tienen una casa comunal, una capilla tienen
34 un pequeño escenario que en verdad les queda muy pequeño para todas las actividades
35 que vienen haciendo tanto religiosas como del avance de la comunidad, porque yo
36 siempre digo que estos espacios no son solamente para las fiestas, diversión, si no es un
37 instrumento de aprendizaje porque ahí ustedes pueden desarrollar otras actividades en
38 beneficio de la comunidad que he visto lo vienen haciendo últimamente y les felicito,
39 también tienen una cancha que es muy bonita reglamentaria podría decir yo, muy bien
40 hecha, muy bien trabajada que incluso nosotros también hemos podido poner una
41 piedrita pequeña aunque sea peor para que esta construcción se dé más o menos en el
42 2019 que se pudo inaugurar, al considerarse y ver que este sector sin ser comunidad
43 ha avanzado pues se había hablado del escenario y yo ahí si pediría señor Alcalde la
44 consideración porque como le comento siempre se están reuniendo, siempre están
45 haciendo eventos que muchas de las veces incluso podrían ir avanzando y mejorando la
46 calidad de vida de cada uno de los habitantes y porque no pensar en algún momento en
47 una feria en el sector de la Virgen porque son bien organizados y porque hay gente que
48 trabaja y se dedica a la agricultura, entonces si pensaría en poder apoyarles en la
49 construcción del escenario porque ya son dos años que han venido solicitando la
50 construcción del escenario, por otro lado no es el único sector que está preocupado por
51 el tema de la vialidad, hay algunas comunidades que han podido conversar conmigo, en
52 este tema a lo mejor del cambio que ahora va a ingresar la maquinaria del Gobierno
53 Provincial me gustaría señor Alcalde y si es que es posible en la visita que vaya a realizar
54 a esta comunidad se pueda definir el trabajo completo de esta vía, el ingreso por la vía



1 principal hacia la Virgen hasta el sector mismo nunca, nunca ha sido mantenida por
2 ninguna autoridad mas bien ha sido apoyo de nosotros, digo nosotros porque como
3 parte de ese sector quienes de las muchas veces hemos tenido que colaborar para poder
4 hacer un pequeño mantenimiento, yo le pediría señor Alcalde y de acuerdo a otras
5 visitas que hemos hecho hacia el sector y les hemos dado la palabra que se pueda
6 cumplir el trabajo cómprelo desde la entrada principal hasta el sector de Trencilla que
7 es donde podemos llegar y se podría acceder fácilmente porque más allá también es
8 necesaria la vía pero es dificultoso ingresar y hay que entender también no se cuenta
9 con la maquinaria necesaria, entonces la gentes se ha acercado y nos ha indicado que
10 la vía está considerada hasta la capilla de este sector, entiendo que han hablado con el
11 Presidente peor no les ha dado oído por eso entiendo que están aquí, y me alegra saber
12 que usted ha sido participe de esta gestión porque ahí usted si tendría decisión de que
13 se le pueda ayudar con el trabajo completo de esta vía que nunca ha sido mantenida
14 por las autoridades, esa es mi petición, gracias por venir a este espacio y darnos a
15 conocer sus necesidades, una vez más gracias.

16
17 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: gracias compañeros concejales y señora
18 Vicealcaldesa por sus intervenciones, espero que las respuestas que hemos podido dar
19 puedan satisfacer todas sus inquietudes, si efectivamente como bien lo menciona la
20 compañera Vicealcaldesa esto ha sido una gestión que la he realizado personalmente
21 hemos logrado tener varios meses le equipo caminero de la Prefectura del Azuay acá
22 en nuestro cantón, obviamente tenemos un cronograma de actividades que manejamos
23 con los Presidentes de las juntas Parroquiales en algunos casos, en otros con los vocales
24 quienes si nos dan la apertura para poder trabajar, con el Presidente del Progreso
25 habido un muy buen sistema de trabajo, me cuesta entender o pensar que no les dé
26 oído, lo que probablemente por las limitaciones no les pueda dar respuestas inmediatas
27 y no ha dejado de gestionar, y lo que siempre hace es traer o hacer eco de sus
28 necesidades acá, probablemente por las limitaciones que tiene porque es mucho mas
29 crítica una realidad económica de una Junta Parroquial, aun nosotros como Municipio
30 también tenemos muchísimas necesidades no nos alcanza el presupuesto o la plata
31 para todas las necesidades ustedes conocen lo grande que es nuestro cantón y lo propio
32 pasa en el Gobierno Provincial, esto es un tema de voluntades en donde de manera
33 mancomunada trabajamos, Prefectura del Azuay en función de la voluntad política de
34 la señora Prefecta, el Gobierno local como Municipio en base a mi voluntad y propuesto
35 en base a la voluntad del señor Presidente de la Junta Parroquial, que son los entes
36 directos quienes tenemos por ahora el poder de decidir y obviamente más que poder
37 decidir la necesidad de cumplir a cabalidad sus requerimientos, así es que les invito
38 nuevamente a que puedan conversar nuevamente con el señor Presidente de la Junta
39 porque me gusta ser muy respetuoso y orgánico, que puedan conversar con el señor
40 Presidente de la Junta para que el les incluya en el cronograma, no habido cambios
41 siempre ha sido un manifiesto no importa si se va la maquinaria del Gobierno Provincial
42 o del Municipio eso así lo decidiré acá administrativamente en función del cronograma
43 y si no se logra cumplir todo el objetivo con la maquinaria del Gobierno Provincial pues
44 he decidido personalmente enviar el equipo del Municipio para satisfacer estas
45 necesidades que tienen en cuanto a la vialidad, hemos llegado a lugares donde nunca
46 hemos podido llegar antes o nunca han llegado antes y vamos a seguir haciendo y más
47 bien aprovechamos el espacio para que como Concejo cuando nace una petición desde
48 la Alcaldía en función de la necesidad no que plante el Alcalde si no la gente para que
49 el Alcalde transmita y ponga en conocimiento, cuando se plantea por ejemplo la
50 posibilidad de comprar un maquinaria que tanto ayudaría haya esa armonía se piense
51 no en el Alcalde si no en la gente para que esa máquina quede para el servicio, nosotros
52 mañana o pasado ya nos vamos y la maquinaria quedara sirviéndonos porque
53 pasaremos a ser ciudadanos comunes como cualquiera de los que en este momento no
54 están bajo un cargo de los que nosotros estamos y seremos nosotros también quienes



1 nos sirvamos de estas decisiones importantes que hemos tomamos hoy, tenemos
2 grandes necesidades, falencias, deficiencias en el equipo caminero y claro la propuesta
3 será siempre ir mejorando para nosotros no pedimos nada, para nuestro pueblo
4 pedimos todo, aprovecho el espacio para nuevamente hacerles el llamado para que se
5 reconsidere la posibilidad de adquirir una excavadora de oruga que tanta falta nos hace
6 como municipio de Nabón, más allá de que si es o no nuestra competencia, porque no
7 es nuestra competencia el mantenimiento vial rural, no es nuestra competencia para
8 nosotros sería sencillo decir vaya al Gobierno Provincial no es eso acá estamos para
9 representarles y para aunque no sea nuestra competencia buscar las herramientas y
10 los mecanismos necesarios de cualquier modo para apoyarles en esta gestión, así es que
11 muchísimas gracias ese es nuestro compromiso estaremos reuniéndonos cuanto antes
12 para poder dar respuesta a sus problemas, gracias, buenos días.

13
14 El Sr. Segundo Arsenio, manifiesta: sobre las necesidades que los señores Concejales
15 habían manifestado, claro primero es la salud esta perfecto, pero nosotros ya tenemos
16 el agua potable en ese sector, porque ya tenemos esas partes básicas nosotros por eso
17 hemos acudido a conversar como bien dice usted nosotros tenemos que buscar las
18 necesidades que tenemos, y nosotros tenemos que salir y conversar con las autoridades
19 para ver si nos pueden ayudar, nosotros ya tenemos el agua en el sector de La Virgen,
20 se hizo un trámite fue largo, con la Lcda. Magali se hizo ese proyecto entonces ya
21 tenemos el agua potable, gracias.

22
23 El Sr. alcalde Patricio Maldonado manifiesta: así es, cuando hemos ido nos han recibido
24 con mucho cariño y pronto iremos para poder conversar, gracias.

25
26 **CUARTO PUNTO. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE BECAS PARA LOS**
27 **JÓVENES DEL CANTÓN NABÓN, QUE CONTEMPLA TAMBIÉN UN MODELO**
28 **DE ORDENANZA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.**

29
30 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: hemos podido conversar de manera
31 informal con alguno de ustedes luego de que pusimos en conocimiento para resolver
32 como Concejo la posibilidad de generar esta posibilidad para los jóvenes de Nabón que
33 necesitan definitivamente un apoyo de esta naturaleza hemos conversado con el equipo
34 técnico a quienes agradezco por su presencia, la Abg. Anita Toledo, el Dr. Xavier
35 Cárdenas, quienes esta mañana han visto pertinente participar en este espacio donde
36 nos socializaran a profundidad el proyecto de becas el cual se ha venido trabajando
37 desde hace mas de un año atrás y obviamente se ha venido trabajando muy de la mano
38 con Universidades tan representativas como lo es la Universidad del Azuay y obviamente
39 con algunos Institutos y se suma también la Universidad de Cuenca y algunas otras
40 Instituciones muy importante de relevancia no solamente a nivel Provincial si no a nivel
41 Nacional y porque no reconocer lo que también se da esta relevancia o importancia a
42 nivel Internacional, para Nabón sería un orgullo poder contar con una ordenanza que
43 nos permita dirigir recursos hacia los mejores estudiante, a personas que realmente
44 necesitan un apoyo por la difícil situación económica que vivimos como país, ustedes
45 conocen ya el tema yo creo que redundar en la introducción no es el objetivo si nos mas
46 bien ya es conocer de primera mano un resumen técnico y para ello me permito pedirle
47 a la Abg. Anita Toledo nuestra Directora de Gestión Social que haga uso d la palabra.

48
49 La Abg. Anita Toledo, saluda a los presentes y manifiesta: como ustedes podrán mirar
50 en el informe que nos permitimos adjuntar y frente también a las recomendaciones que
51 se realizaron en el primer debate, nos permitimos también adjuntar el modelo de la
52 Ordenanza, también hemos adjuntado el proyecto debidamente aprobado por la
53 Dirección de Planificación lo que significa que esta en el marco del Plan de
54 Ordenamiento Territorial y también del Plan Nacional de Desarrollo responde a los



1 objetivos 20, 30 también adjuntamos el modelo de ordenanza nos permitimos hacer
2 algunos cambios más bien de forma frente a las observaciones que ustedes realizaron
3 en el primer debate que tenía que ver con algunas fechas con el tiempo de otorgamiento
4 de becas, porque en estos días hemos estado conversando con algunos jóvenes, hemos
5 socializado con ellos y con ellas la ordenanza de becas nos han hecho algunos aportes
6 los cuales nos hemos permitimos adjuntar en la ordenanza, frente a la solicitud que
7 ustedes nos han realizado nos permitimos adjuntar la certificación presupuestaria para
8 poder financiar el Proyecto de Ordenanza y también adjunto el Procurador Síndico su
9 informe que en su momento podrá exponer, para que ustedes tengan la calma de que
10 la ordenanza esta dentro del marco de la Constitución y de la ley, mas bien estoy a
11 disposición de cualquier consulta que deseen realizar, y no se señor Alcalde me permite
12 revisar artículo por artículo y luego ustedes de ser necesario puedan hacer
13 observaciones y después en su momento pueda pasar a segundo debate.

14
15 Artículo 1.- La Ordenanza tiene por objeto regular el otorgamiento de becas
16 estudiantiles a jóvenes entre los 17 y 29 años de edad del cantón Nabón que por su
17 situación socioeconómica no puedan acceder a este derecho de manera regular.

18
19 El Sr. Concejal Armando, manifiesta: creo que la edad es muy alta, creo que si vamos
20 hablar de otorgamiento de becas estaríamos hablando de personas que tuvieron buen
21 desempeño académico, ya cuando se descontinúan del estudio volver después de 10
22 años va a ser complicado, creo que hasta los 25 estaría es mi punto de vista.

23
24 La Abg. Anita Toledo, manifiesta: la convención de los Derechos de las Juventudes y
25 también la ley de la Juventud que está reconocida en nuestro país, nos indica que las
26 personas jóvenes están entre los 18 y 29 años, pero nos permitimos poner desde los 17
27 porque hay personas que se gradúan un poquito antes y también tendrían derecho al
28 acceso de becas.

29
30 El Sr. Concejal Hipólito Santos, manifiesta: a mí me parece muy bien la edad y más aún
31 si está dentro del rango a nivel internacional, y más aun tomando en cuenta las
32 realidades de cada familia y ahí también influiría las capacidades de cada uno, y que de
33 igual en el Art. 5 en la Comisión de calificación, forme parte un miembro de la Comisión
34 de Género. Y que también en el art. 10 se considere la asignación de becas hasta el
35 cuarto grado de consanguinidad.

36
37 Artículo 2.- Tendrán derecho a gozar de una beca que otorga la presente ordenanza, los
38 y las jóvenes se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza; con
39 discapacidad; en situación de movilidad humana; en situación de riesgo o de
40 condiciones de vulnerabilidad.

41 La distribución de número de becas para cada institución le corresponderá a la comisión
42 reguladora del otorgamiento de becas de conformidad con el artículo 5 de esta
43 ordenanza.

44
45 El Sr. Concejal Armando Carrión, manifiesta: que el Art. 2 de la ordenanza sea más
46 desglosada por literales, de igual manera que se cite los artículos que no estén
47 detallados en la ordenanza.

48
49 Artículo 5.- Comisión de calificación: el alcalde designará un tribunal de calificación de
50 solicitudes de becas, quienes deberán decidir conforme el reglamento y el presupuesto
51 designado para el efecto el porcentaje y los y las beneficiarias de las becas.

52 Artículo 10.- Queda prohibido de acuerdo a lo establecido en la presente ordenanza:
53 -Conceder becas a más de una persona del mismo grupo familiar.
54



- 1 - Otorgar becas a familiares del alcalde y miembro del concejo municipal, hasta el tercer
2 grado de consanguinidad, segundo de afinidad.
3
4 La Srta. Vilma manifiesta, que si la ordenanza esta direccionada a personas de escasos
5 recurso seria lo recomendable no cobrar.
6
7 EL Dr. Xavier manifiesta que el objetivo de recaudación es para motivar a los estudiantes
8 a que terminen los estudios, ya que todo siendo gratuito no va existir mucho
9 compromiso por parte del becado.
10
11 El Sr. Alcalde indica que se debería analizar si al momento de dejar los estudios por
12 parte de los becados, analizar cuáles son las causas y ver la posibilidad del apoyo.
13
14 El Sr. Concejal Alfredo Morocho, manifiesta: bueno me parece muy bien la edad y más
15 aún si la ley así lo indica, ya que a veces la situación económica es muy complicada y
16 hay que ser realistas no pueden seguir sus estudios por falta de dinero y que mejor que
17 ahora lo puedan hacer como también indico el compañero va a depender mucho de las
18 capacidades y en la zona rural es muy diferente la realidad y yo sé que al haber esta
19 oportunidad muchos van a querer estudiar y van a ser su mayor esfuerzo y darán lo
20 mejor para poder recibir esa beca. De igual manera que dentro de la ordenanza dice que
21 se podría trabajar por un año dentro del GAD, pero fuera bueno hacer un proyecto para
22 ver otras plazas de trabajo, ya que dentro de la institución no existen muchas plazas de
23 trabajo.
24
25 Anita Toledo indica que con estas observaciones se va realizar las correcciones
26 necesarias al proyecto de ordenanza.
27
28 La Srta. Vilma manifiesta como sería la asignación de las becas.
29
30 Anita indica que va hacer de acuerdo a un informe de trabajo social, es ahí donde se
31 podrá ver si la beca será del 50% o el 80% por ejemplo.
32
33 La Vicealcaldesa Verónica Muzha manifiesta, que para este informe ya debe estar
34 establecidos los parámetros dentro de la ficha socio económico, para saber cuáles van
35 hacer los porcentaje a cubrir la beca.
36
37 Anita indica que en base a la ficha, luego al analices de la comisión y de un informe
38 motivado se presentara al concejo a quienes se va dar las becas y en qué universidad
39 van a estudiar.
40
41 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN**
42 **ORDINARIA NRO. 27-2021**
43
44 El Señor Alcalde, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos
45 el acta de la sesión ordinaria No. 27-2021, para que puedan realizar sus observaciones
46 o correcciones previas a su aprobación.
47
48 El Sr. Alfredo Morocho indica que existe dos observaciones la una es en la página 1,
49 línea 44 y la página 2 línea 15 está la palabra alcalde y es Sra. Vicealcaldesa
50
51 El Sr. Alcalde, indica que al no existir más observaciones sobre el acta No. 27-2021, por
52 parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en
53 cuestión, obteniendo lo siguiente:
54

GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL



- 1 Sr. Armando Carrión, salva su voto
2 Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
3 Sra. Verónica Muzha, a favor
4 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
5 Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
6 Sr. William Patricio Maldonado, salva su voto
7
8 Secretaria indica que el Concejo Municipal **POR MAYORIA**, Resuelve Aprobar el acta de
9 Sesión Ordinaria No. 27-2021, con las sugerencias y recomendaciones de los señores
10 Concejales.
11
12 Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.
13
14 El Sr. Alcalde agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las
15 11:30 am del día 24 de junio de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden del
16 día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.
17

18 Cantón Nabón, 24 de junio de 2021

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Patricio Maldonado J.
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN
GAD MUNICIPAL
NABÓN
ALCALDÍA

Abg. Alisan Espe M.
SECRETARIA DEL CONCEJO
SECRETARIA GENERAL
Y DEL CONCEJO
MUNICIPAL
NABÓN • AZUAY • ECUADOR